

Junta particular de
fin. de Nov. de 1839.

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leza, a
diez de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve,
se juntaron los Señores D.^{no} Marcial Lapiain, D.^{no} Presi-
dente, D.^{no} Julian Aguirre Teniente D.^{no} D.^{no} Manuel
Ygnacio de Labala, (no asistieron los Registreros Elizola,
y Goenaga) y D.^{no} Claudio Guezala, Registrero, ejerciendo
esta última funciones de Registrero Titulo, Mayor y
mas una parte de quienes se compone el pleno
Ayuntamiento, y con asistencia de don el infrascripto
Secretario, trataron y acordaron lo siguiente.

Se hizo lectura de la Correspondencia.

Se trató de la importante necesidad que presen-
taban las ses ventanas de la Sala de Archivos, la
cual alguna que otra vez para causas largas sir-
ve de Carcel de Consecion, y se acordó y nombró al
D.^{no} Presidente que con mayor brevedad posible se
asegurasen las ses ventanas con unas rejas de hierro.

Y tambien se acordó y se nombró al Registrero La-
bala para que al lado de Archivos haga un peque-
ño Armario para lo que se podía ofrecer.

Con tanto se dio fin a este acto firmando los que
saben, y que certifica yo el Secretario.

Lapiain

Guezala

Aguirre

el Secret.

N. Elizate